



Montería, 29 de diciembre del 2022

CPC-TIERRALTA-055-2022

INGENIERO
EDGAR RICARDO SARMIENTO
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: ENTREGA REPROGRAMACIÓN No 1

Apreciado Ingeniero Sarmiento, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, se hace entrega de la reprogramación No 1 del contrato en referencia, para su revisión y aval. Se aclara que esta reprogramación se realizó de acuerdo a directrices impartidas en acta de comité de fecha 23 de diciembre del 2022.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consortio Puentes de Córdoba



FECHA	31	12	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.

(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	\$ 5.384.604.822,10
---	---------------------

[illegible]

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.



Aprueba Firma

Nombre:

Jefe de Unidad Ejecutora

Matrícula No.:

Revisó Firma

Nombre:

Gestor Técnico de Proyecto

Matrícula No.:

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial